US Nanny Association info@usnanny.org 9040 Town Center Parkway, Lakewood Ranch, FL 34202

Language notice: *The English version of this Agreement governs. The Spanish translation is provided for convenience.* ***Aviso de idioma:*** *La versión en inglés de este Acuerdo es la que rige. La traducción al español se proporciona para su conveniencia.*

Acuerdo de solicitud

Esta solicitud y acuerdo, junto con las Instrucciones de Certificación (la "Guía") de US Nanny Association, LLC ("USNA" o la "Asociación"), constituye el acuerdo entre el solicitante y USNA. Por favor, léalo antes de firmar y conserve una copia. Suba el formulario firmado en línea a su cuenta.

1. Información del solicitante

Campo	Respuesta del solicitante
Nombre legal (nombre, segundo, apellido, sufijo)	
Fecha de nacimiento (MM/DD/AAAA)	
Dirección postal	
Ciudad, estado/prov., código postal, país	
Correo electrónico	
Teléfono	

☐ **Confirmo que tengo al menos 18 años para NCP o NS, y al menos 21 años para NICP, NIS o PNCP, según corresponda a la certificación seleccionada.**

¿Cómo se enteró de US Nanny Association? **Marque todas las que correspondan**.

☐ Google o buscador ☐ Persona (familiar o amigo) ☐ Facebook ☐ Seminario web
☐ Anuncio Google/Bing ☐ Persona (empleador) ☐ Instagram ☐ Artículo/blog
☐ Chat GPT ☐ Persona (otra niñera) ☐ YouTube ☐ Podcast
☐ Gemini ☐ Persona (otro alumno) ☐ Agencia:
☐ Otra IA ☐ US Nanny Institute ☐ Otro:

2. Seleccione una

La tarifa que aparece al momento de pagar prevalece si difiere de este formulario. El pago total vence al momento de la compra.

Marca	Producto	Tarifa
☐	Certificación de Niñera y Cuidador Infantil (NCP) o de Niñera Especialista (NS)	$299
☐	Certificación de Profesional en Cuidado de Recién Nacidos y Bebés (NICP) o de Especialista en Recién Nacidos y Bebés (NIS)	$299
☐	Certificación de Niñera y Cuidador Infantil Profesional (PNCP)	$299
☐	Renovación de la certificación (cada 3 años)	$199

3. Proveedor, plataforma y período de 90 días
USNA es el único proveedor de certificación y toma todas las decisiones relativas a la elegibilidad, la aprobación o denegación de solicitudes, los exámenes, los requisitos de puntuación, la emisión, la renovación, la suspensión y la revocación. Una certificación de USNA es una certificación del sector privado; no es una licencia estatal, una certificación gubernamental, un beneficio migratorio, una evaluación laboral ni una recomendación de contratación.

Amslee, LLC, que opera bajo el nombre comercial US Nanny Institute ("Amslee"), es el cobrador de pagos y administrador de la plataforma de exámenes de USNA. Amslee aloja los materiales de USNA en Litmos, opera la automatización de inscripciones de Shopify, cobra los pagos, brinda soporte técnico y ejecuta las instrucciones de USNA. Amslee no decide si un solicitante reúne los requisitos para obtener una certificación ni si la recibe.

El período de acceso y finalización de 90 días comienza en la fecha de compra. El solicitante debe presentar todos los documentos requeridos y completar todos los intentos de examen dentro de ese período. No terminar a tiempo no extiende el acceso ni genera derecho a reembolso. USNA solo puede otorgar una prórroga por escrito si la ley lo exige o si la aprueba expresamente por escrito.

4. Elegibilidad y documentación
Entiendo y acepto que:

- Debo cumplir los requisitos de la certificación seleccionada, incluidos la edad mínima de 18 años para NCP y NS o de 21 años para NICP, NIS y PNCP, RCP y Primeros Auxilios vigentes para adultos y niños, la vía educativa o de referencias profesionales aplicable, la capacitación en cuidado infantil, la experiencia laboral remunerada en cuidado infantil, una verificación de antecedentes que cumpla los requisitos y una puntuación aprobatoria en el examen.
- NCP y NS son vías alternativas; NICP y NIS son vías alternativas. Solicitaré únicamente la vía que seleccioné y para la cual presente la evidencia requerida.
- Los documentos deben estar completos, ser legibles y auténticos, y presentarse en un formato digital aceptado. USNA puede solicitar información adicional o un documento corregido antes de decidir sobre la solicitud.
- Autorizo a USNA a comunicarse con los empleadores, las referencias, los proveedores de capacitación, las instituciones educativas y las organizaciones emisoras identificados en mi solicitud para solicitar la confirmación de información relevante para los requisitos de certificación publicados, sujeto a la ley aplicable y a cualquier autorización que se exija por separado.

Elegibilidad para la certificación y revisión disciplinaria. USNA puede solicitar documentación adicional, poner una solicitud en espera, denegar una solicitud o renovación, invalidar un examen, prohibir una nueva solicitud, o suspender o revocar una certificación por: (a) no establecer o mantener un requisito de certificación publicado que sea aplicable; (b) declaraciones materialmente falsas o engañosas, omisiones materiales en la información requerida por la solicitud, documentos falsificados, suplantación de identidad, conducta indebida en el examen o uso indebido de una certificación; (c) inconsistencias materiales que afecten la elegibilidad y que sigan sin resolverse después de una oportunidad razonable de aclararlas o de aportar documentación de respaldo; (d) amenazas de violencia, acecho, intimidación, acoso dirigido, o divulgación de información privada para amenazar o facilitar un daño, dirigidos al personal, los representantes, los proveedores de servicios, los solicitantes, los miembros, los contribuyentes, los voluntarios o los participantes de la Asociación, o a sus familiares cuando sean objeto de ello por causa de la relación con la Asociación; (e) conducta comprobada mediante información creíble y relevante que viole materialmente una disposición identificada del Código de Conducta, incluida la conducta que implique abuso, negligencia, explotación o puesta en peligro de un menor; o (f) otra conducta de gravedad comparable directamente relacionada con la integridad de la certificación o con las responsabilidades del solicitante o del titular de la certificación conforme a los Estándares Nacionales

para Niñeras y el Código publicados; o (g) una falta grave de juicio profesional o una preocupación de gravedad comparable, cuando información confiable demuestre una relación directa y material con la seguridad infantil, las responsabilidades profesionales, la integridad de la certificación, la seguridad de la Asociación, o las responsabilidades de la persona conforme a una norma publicada identificada. Las decisiones se tomarán de buena fe, de manera individualizada, con base en información relevante y considerando la respuesta de la persona. La Asociación identificará el fundamento aplicable y la base fáctica de su decisión. Una queja, apelación, disputa de pago o crítica lícita presentada de buena fe no constituirá, por sí sola, motivo para una acción adversa sobre la certificación. Una decisión puede impugnarse conforme a la Política de Revisión y Reconsideración de la Certificación de USNA, publicada en usnanny.org/about/certification-review, que forma parte de este acuerdo. No hay costo por solicitar la reconsideración. La reconsideración es una revisión interna y no una apelación independiente.

5. Verificación de antecedentes

- Los solicitantes deben presentar un informe de antecedentes que cumpla los requisitos publicados de la Asociación. La Asociación utiliza el informe para evaluar la elegibilidad para la certificación conforme a sus requisitos publicados y al Código de Conducta.
- La existencia de antecedentes penales no determina automáticamente la elegibilidad. Cuando la ley lo permita, la Asociación considera la naturaleza y la gravedad de la conducta, su relación con las responsabilidades del cuidado infantil, el tiempo transcurrido, la resolución del asunto, la evidencia de rehabilitación o de conducta posterior, y la información proporcionada por el solicitante. Un arresto o una acusación por sí solos no establecen que la conducta alegada haya ocurrido. Antes de tomar una decisión final desfavorable sobre la certificación basada, total o parcialmente, en un informe de antecedentes, la Asociación proporcionará un aviso de la inquietud, una copia del informe en el que se basó, los avisos de derechos aplicables y una oportunidad razonable para señalar inexactitudes o aportar información relevante.
- Los informes de antecedentes se conservan con acceso restringido conforme a la política de conservación de registros de la Asociación y no se entregan a posibles empleadores. La revisión de un informe de antecedentes se limita a fines de certificación y no garantiza una conducta futura ni la idoneidad para un puesto en particular.
- Una verificación de antecedentes presentada para la certificación no es una verificación de antecedentes de empleador y no reemplaza la evaluación independiente ni las obligaciones de contratación de ningún empleador.

6. Reglas del examen y de la cuenta

- Mi cuenta, mi inicio de sesión, el enlace del examen y los intentos de examen son personales, intransferibles y no pueden compartirse.
- Presentaré el examen de forma independiente y no usaré notas, materiales, dispositivos, software, personas, herramientas de inteligencia artificial ni otra ayuda no autorizados.
- No copiaré, fotografiaré, grabaré, reconstruiré, distribuiré, publicaré, venderé ni divulgaré ninguna pregunta del examen, opción de respuesta, clave de respuestas, lógica de puntuación ni material no público del programa.
- Salvo que USNA indique lo contrario por escrito, tengo dos intentos de examen, debo obtener al menos 80% y debo cumplir los límites de tiempo y los períodos de espera indicados en las Instrucciones de Certificación.
- USNA puede usar las funciones disponibles de verificación de identidad o de supervisión del examen por navegador o cámara que se informen antes del examen. Si necesito una adaptación, me comunicaré de inmediato con info@usnanny.org y proporcionaré la información razonablemente necesaria para que USNA evalúe la solicitud.

7. Uso de la certificación y obligaciones continuas

Si USNA emite una certificación, puedo indicar con exactitud el nombre de la certificación y sus fechas de vigencia, y puedo usar la insignia o el logotipo correspondiente conforme a las normas de marca vigentes de USNA. No alteraré la certificación, no insinuaré aprobación gubernamental, no garantizaré mi idoneidad para un empleo ni usaré una certificación vencida, suspendida o revocada. Las certificaciones son personales y no pueden cederse. Acepto cumplir el Código de Conducta de USNA mientras declare que tengo una certificación de USNA vigente.

8. Política de pagos y reembolsos

Todas las tarifas de certificación, renovación y educación continua de USNA no son reembolsables después de la compra, incluso cuando el solicitante no reúne los requisitos, no presenta documentación aceptable, no completa el proceso en 90 días, no aprueba un examen, o se le deniega, suspende o revoca la certificación por una violación del programa. USNA reembolsará: (a) un cargo duplicado o erróneo; (b) los casos en que USNA no pueda prestar el servicio adquirido; (c) un reembolso exigido por la ley aplicable; o (d) un reembolso otorgado conforme a la Política de Revisión y Reconsideración de la Certificación de USNA cuando USNA determine que cometió un error que no puede corregir adecuadamente por otros medios. Las solicitudes de reembolso deben enviarse a info@usnanny.org con el nombre del comprador, la información del pedido y el motivo. Esta política de USNA, y no la política de reembolso de clases de US Nanny Institute, rige los productos seleccionados en esta solicitud. USNA puede emitir un reembolso de cortesía a su entera discreción. Hacerlo no es obligatorio y no crea un derecho, precedente ni obligación en ningún otro caso.

9. Privacidad e intercambio de datos

Autorizo a USNA a recopilar, revisar, usar y conservar la información razonablemente necesaria para administrar mi compra, solicitud, examen, credencial, certificación, renovación, auditoría, queja y registros relacionados. Autorizo a USNA a divulgar esa información a Amslee y a los proveedores de servicios necesarios, incluidos Shopify, Litmos, procesadores de pagos, proveedores de correo electrónico, proveedores de verificación de identidad o de supervisión de exámenes y proveedores técnicos, para esos fines. Autorizo a Amslee y a esos proveedores a devolver a USNA el estado de la solicitud, las respuestas y puntuaciones del examen, los datos de transacciones y los registros técnicos.

La información puede incluir datos de contacto e identidad; identificación emitida por el gobierno; documentos de empleo, referencias, educación, capacitación, RCP/Primeros Auxilios y verificación de antecedentes; información sobre adaptaciones; respuestas de la solicitud; respuestas y puntuaciones del examen; estado de la certificación; metadatos de pago; y comunicaciones de soporte. USNA y Amslee pueden conservar los registros relacionados con la certificación de acuerdo con su política de conservación de registros, que establece los plazos de conservación según el tipo de registro. Los plazos de conservación se amplían cuando sea razonablemente necesario por una retención legal, una disputa, un registro tributario, una investigación de seguridad o la ley aplicable. Las solicitudes de privacidad deben dirigirse a info@usnanny.org. Los avisos de privacidad vigentes están disponibles en https://www.usnanny.org/privacy-policy/ y https://usnannyinstitute.com/privacy-policy/.

10. Propiedad intelectual y envíos del solicitante

USNA es propietaria de los nombres de sus certificaciones, estándares, requisitos, contenido, preguntas de examen y claves de respuestas, reglas de puntuación, insignias, certificados y materiales relacionados. Amslee es propietaria de sus materiales independientes de US Nanny Institute y de las configuraciones de su plataforma. Shopify, Litmos y otros proveedores son propietarios de su tecnología. La marca compartida no crea copropiedad.

Conservo la propiedad de los documentos originales, textos y respuestas que presento. Otorgo a USNA, a Amslee y a sus proveedores de servicios necesarios una licencia no exclusiva, mundial y libre de regalías para alojar, copiar, transmitir, revisar, verificar, calificar, dar formato, proteger, conservar y divulgar esos envíos únicamente en la medida razonablemente necesaria para la administración del

programa, las auditorías, la verificación de la certificación, la revisión de quejas, la seguridad, el mantenimiento de registros y el cumplimiento legal. Declaro que tengo derecho a presentar los materiales y que hacerlo no viola los derechos de otra persona ni obligaciones de confidencialidad.

---

11. Descargos de responsabilidad y límites
USNA y Amslee no garantizan que yo cumpla los requisitos, apruebe, reciba o conserve una certificación, obtenga empleo, gane un salario determinado, satisfaga a un empleador o cumpla algún requisito de licenciamiento gubernamental o de terceros. En la máxima medida permitida por la ley, USNA y Amslee renuncian a las garantías implícitas de comerciabilidad, idoneidad para un fin particular y no infracción. Nada en este acuerdo excluye una garantía o un recurso que no pueda excluirse legalmente.

En la máxima medida permitida por la ley, ni USNA ni Amslee serán responsables de daños indirectos, especiales, incidentales, consecuentes, ejemplares o punitivos derivados del programa. Este límite no se aplica a la responsabilidad que no pueda limitarse legalmente ni al fraude, la negligencia grave, la conducta dolosa o la infracción consciente de la ley por parte de una de las partes.

Responsabilidad contractual limitada. En la medida permitida por la ley aplicable, la responsabilidad monetaria total de la Asociación por un reclamo ordinario de incumplimiento de contrato que surja únicamente del procesamiento de una solicitud o de la administración de una decisión de certificación no excederá las tarifas de certificación pagadas por la solicitud afectada. Esta limitación no se aplica al fraude, la conducta intencionalmente indebida, la negligencia grave, los reclamos basados en leyes ni la responsabilidad que la ley aplicable no permita limitar a las partes. No restringe la aplicación de la ley por parte de autoridades gubernamentales ni los remedios no monetarios disponibles conforme a la ley.

---

12. Responsabilidad del solicitante e indemnización
Soy responsable de la exactitud, autenticidad y presentación lícita de mis materiales, y del uso que haga de cualquier credencial, certificación o material del programa. En la medida permitida por la ley, indemnizaré y mantendré indemnes a USNA, a Amslee y a sus gerentes y agentes frente a reclamos de terceros y costos razonables causados por mi presentación fraudulenta o a sabiendas falsa, la divulgación no autorizada o el uso indebido de materiales confidenciales del examen o de propiedad intelectual, el uso indebido o la tergiversación de una certificación, o la violación de la ley. Esta obligación no cubre un reclamo en la medida en que haya sido causado por el propio incumplimiento, negligencia, conducta dolosa o violación de la ley de una parte indemnizada.

---

13. Ley aplicable y condiciones generales
Este Acuerdo se rige por las leyes de Florida y las leyes federales aplicables. Nada en esta disposición priva al solicitante de las protecciones a las que la ley aplicable no permite que las partes renuncien.

Salvo que la ley aplicable exija otra cosa, cualquier acción derivada de este Acuerdo o de una decisión de certificación de la Asociación, o relacionada con estos, debe presentarse ante un tribunal estatal competente en el condado de Manatee, Florida o, cuando exista competencia federal por razón de la materia, ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Medio de Florida, División de Tampa. Las partes consienten la jurisdicción personal de esos tribunales.

Esta disposición no restringe las quejas ante agencias gubernamentales ni el derecho a otro foro al que no se pueda renunciar legalmente. Este Acuerdo no exige arbitraje ni mediación como condición para iniciar una acción.

USNA puede actualizar las reglas prospectivas del programa, pero una actualización no impondrá retroactivamente una nueva obligación material a un solicitante existente sin aviso y sin una base legal. Las Instrucciones de Certificación, el Código de Conducta de USNA, la Política de Revisión y

Reconsideración de la Certificación de USNA, la política de reembolso de USNA presentada al momento de la compra y las divulgaciones de privacidad incorporadas anteriormente forman parte de este acuerdo. En caso de conflicto, esta solicitud firmada prevalece en lo relativo a la identidad del solicitante, el producto seleccionado, los reembolsos, el foro para disputas, la autorización de datos, la propiedad intelectual y los términos de firma; las Instrucciones de Certificación prevalecen en lo relativo a los requisitos académicos y de documentación específicos de la certificación. Los Términos de Uso vigentes de USNA están disponibles en https://www.usnanny.org/terms-of-use/.

Amslee es beneficiaria tercera prevista únicamente de las disposiciones sobre pagos y reembolsos, administración de la plataforma y de las cuentas, privacidad y procesamiento de datos, confidencialidad, propiedad intelectual, conducta del solicitante, descargos de responsabilidad, límites de responsabilidad, indemnización y condiciones sobre disputas. Ningún otro tercero es beneficiario.

El resto de esta página se ha dejado en blanco intencionadamente para que las firmas quepan en una sola página.

14. Reconocimientos y firma electrónica. ¿Tiene preguntas? Escríbanos a info@usnanny.org

☐ Reconozco haber recibido y acepto este Acuerdo de solicitud, el Código de Conducta, las Instrucciones de Certificación, la Política de Reembolsos, la Política de Privacidad y la Política de Revisión y Reconsideración de la Certificación, según se publiquen en el sitio web de la Asociación en la fecha en que firmo y según se identifiquen en cada documento por número de versión y fecha de vigencia.

☐ Entiendo que el período de 90 días comienza en la fecha de compra y que las tarifas no son reembolsables conforme a la Política de Reembolsos.

☐ Entiendo que USNA es el proveedor de la certificación y que Amslee es el cobrador de pagos y administrador de la plataforma.

☐ Certifico que la información y los documentos que presento son verdaderos, completos y auténticos, y que son míos o me fueron proporcionados legalmente para su presentación.

☐ Doy mi consentimiento para el uso de registros y firmas electrónicos, y tengo la intención de que mi firma electrónica tenga el mismo efecto que una firma manuscrita.

Este acuerdo entra en vigor cuando el solicitante lo firma y USNA acepta el pago y permite el acceso al producto adquirido.

Campo de firma	Entrada
Nombre legal del solicitante	
Nombre completo para firmar	/____/_____
Fecha (MM/DD/AAAA)	

15. Verificación de antecedentes

Esta autorización es independiente de los reconocimientos del acuerdo de solicitud. Autorizo a US Nanny Association, LLC a recibir y revisar el informe de antecedentes que presento para esta solicitud de certificación y cualquier versión corregida que proporcione, únicamente para determinar mi elegibilidad conforme a los requisitos de certificación publicados.

Campo de firma	Entrada
Nombre legal del solicitante	
Nombre completo para firmar	/____/_____
Fecha (MM/DD/AAAA)	